

Relación de la Peste desta Ciudad de Pamplona del año 1599

En el Archivo Municipal de Pamplona se guarda un curiosísimo documento, conocido por el nombre de Libro de la *Peste*, que relata, todo cuanto aconteció en Pamplona cuando en 1599, hizo su aparición en la Ciudad aquella terrible enfermedad.

Ya en otras ocasiones en folletos y conferencias los Núñez de Cepeda, Viñes y P. de I. han tratado de este interesante asunto. Hoy venimos a publicarlo en nuestras páginas al pie de la letra, tal y como aparece en su original respetando su ortografía y puntuación.

Entre las grandezas que manifestó Dios al mundo, es la diuersidad de opiniones y paresceres que dió a los Hombres, no solo en las cosas pequeñas pero en las mayores como son las sciencias y Artes liberales, digolo por lo que se ha insto en la Medicina en la enfermedad de Peste que estos años ha corrido en algunos lugares de España y haviendo escrito della Doctores graves en esta facultad son barios en sus opiniones fundando unas veces su inclemencia ya en el Ayre, ya en los astros, ya en solo contagión, todauia, aunque con esta repugnancia será bien quede a ellos el sacar en limpio la verdad desta duda y que los que tenemos obligación de dejar memoria de semejantes successos sin meternos en otras cosas tratemos dellos tan solamente, y assi yo Martin de Senosiayn secretario del Regimiento desta Muy Noble y muy leal ciudad de Pamplona Cabeça del Reyno de Nauarra cumpliendo con la que tengo de mi officio, tomando por adorno la causa principal y lo que mouió a Dios a este castigo, que segun sus efectos con razon le llama Ira de Dios (NO porque en Dios aya yra) sino que quando justamente castiga parece que esta ayrado dire en brebes razones lo que nos dice, el 2.º libro de los Reyes en el capítulo 24 y por los Profetas, Heremias capítulo 2.º y por Ezequiel capítulo 21, 28».

Quando Crio Dios al Hombre, entre otros atributos que le dió fué dotarle de entendimiento razon y juicio cerno a quien hauia dado Alma inmortal, pero como le crió el cuerpo de tierra, hicole terreno y mortal, pero todo enderezado a la razon del Alma y ella el supremo bien que en Dios empero siguiendo el Hombre la inclinacion de su cuerpo, que es apetito del mundo, ocupa su entendimiento en cosas viles y como toro ciego y duro da lugar a un Piélago de maldades y ofensas centra *su* criador. Biendo pues con diuina Magestad el descuydo grande con que los Hombres bibian y quan mal correspondían, al fin para que los hauia criado, hallase por los dichos Profetas y libro de los Reyes el castigo de las offensas y pecados que contra su bondad se cometen con guerra, hambre, o peste, fuertes son cierto y fuerte es la peste no tiene cosa que no sea orrible y espantosa. Con esta fue la voluntad de Dios vissitar esta su Ciudad de Pamplona el año pasado de nouenta y nueue por lo que lo teníamos offendido con nuestros peccados y pues para la satisfacción en el arrepentimiento verdadero y enmienda de vida, acu-

damos a esta Medecina que si en ella acertamos a pedir, será sobre todas las del mundo, y por que en él tambien quiere Dios que segun nuestro entender nos aprouchemcs de los Remedios temporales, diré las prebenciones que hubo y el modo que en la Medicina y Cirujia se tuuo con el número cierto de enfermos y muertes con otras particularidades y aduertimientos.

En el año de la *Encarnación* de Nuestro Jesuchristo de 1596, a cinco días del mes de Nouiembre, llegó en la villa de Santander, que es una de las quatro de la costa de la mar, un Philipote o Nauio, llamado Rodamundo, y en él, el capitan Terente de nacion Asturiano o Gallego, benia a encomienda deste Cappitan de Marchante y de Guerra, echa su cargacon de mucha Ropa de lenceria, en Dunquerque, Puerto de Flandes, donde al tiempo hauia Peste, llegó antes que en Santander en Calés (Calais) y allí hizo compañía con Bartholome de San Joan, vecino de la villa de Castro, tambien, puerto de Mar y ambos truxeron la misma derrota hasta las vistas de España y dió el dicho capitan en Santander y el dicho San Joan en Castro, desembarcando, ccmencaren a vender su ropa y al punto se descubrió el mal y por hauerse descuydado en prebenirle se señoreó muy en particular en Santander que casi se despobló. En Castro no fué tanto el daño por que tampoco fue tanta la ocasión de la Ropa, y se reparó en ella más tiempo, destos dos lugares fué comunicándose a muchos de la Montañas de Castilla la Vieja, Asturias y Galicia y habiendo cejado por algun tiempo remanesció y dió en lugares mayores, como son Burgos, Valladolid, Seuilla, Portugal, Madrid, Alcalá de Henares y otros de Castilla, nueba y bieja.

EN GUIPUZCOA

A los húltimos dias del mes de Jullio del año 1597, dió esta enfermedad en la villa de San Seuastian de la Prouincia de Guipuzcoa y en el pasaje de Fontarrauia, de cierta ropa de lienço que unos marineros vezinos de la dicha villa de Castro la trujeron y vendieron, desde aqui, y tambien por Ropa, tocó en la villa de Bilbao y Unibersidad de Oñate de donde tuuo principio en la Ciudad de Estella, esta Ciudad de Pamplona y otros de este Reyno de Nauarra.

COMO SE DESCUBRIO LA ENFERMEDAD EN ESTELLA

Y a los primeros dias del mes de Marzo del año de 99, se descubrió esta enfermedad en la dicha Ciudad de Estella, de la comunicacion que unos guardas del Campo tuuieron con una muger de la Unibersidad de Oñate y aunque causó cuidado, o por que paresció que sin publicarle la atajarían o por que no se les quitase la comunicacion lo ocultaron. Hasta que en 19 del dicho mes huiendo lo entendido el Regimiento de esta Ciudad de Pamplona embió al licenciado Villaua, Medico para asiguararse, por quien y el doctor Arroniz que también por Mandato del Real Consejo hizo relacion, se supo ser Peste y mal contagioso y como se acercó tanto se puso cuydado en guardar esta Ciudad.

EN PUENTE LA REINA

Sucedió pues, que la dicha enfermedad pasó adelante sin embargo del cuydado que tenía en todas partes cerrando portillos y entradas y poniendo dobladas guardas en los portales, y aunque en esto, no se descuydó la villa de la Puente la Reina a los 10 u 12 del mes de Abril de dicho año de 99, se hallaron algunos enfermos en el varrio del Crucifixo, que esta fuera de las cercas della, y por hauerse recatado poco y hauerlo querido disimular entró dentro en la dicha villa tocando en muchas casas, hiriendo muchas Personas y haciendo mucho daño y fué, que caminando desde esta Ciudad de Pamplona para la dicha villa un vecino della que tenía su casa en el dicho Barrio del Crucifixo, llamado Martin de Peña, topó en el camino dos mugeres prouincianas de buen parescer, y aficionándose de ellas, tas lleuó a su casa, tenía una de estas mugeres un hijo en la Ciudad de Estella, y como supo que su madre estaba en esta villa, y que en la dicha Ciudad se hauia declarado su mal, se fué a ella con sus camissas y vestidos hecho un lio de ellos y estuvo en la casa del dicho Peña por algunos dias de secreto, y en desembolviendo los dichos vestidos se descubrió la enfermedad.

SORLADA, OLLOBARREN, URBIOLA, OBANOS

Destos dos Lugares se inficionaron Sorlada, Ollobarren, Urbiola, Obanos y esta Ciudad de Pamplona y por que della tan solamente pienso tratar, para que mejor se entienda como sucedió, diré primero las prebenciones que antes que diese esta enfermedad se guardaban y las que despues se han tenido, assi spirituales como temporales.

PRECAUCIONES QUE SE TOMARON EN PAMPLONA CONTRA LA PESTE

Como esta enfermedad se acercó tanto a esta Ciudad las personas de su gouierno poniendo los ojos en la inmensa bondad y misericordia de Dios y que su magestad como dixé se sirbe que los hombres segun su entender prebengan los medios que paresce combienen para atajarle, dexando solo a él sus misteriosos secretes y la orden que en ellos tiene ordenaron se cerrasen los Portales, dexando abiertos los de la Taconera, Abrebador y San Nicolás y en cada una de estas tres puertas mandó poner de dos a dos dias una persona principal y dos ayudantes con objeto que no dejasen entrar persona ni Ropa que no fuese con testimonio en forma. Los guardas menores estaban subordinados a la gusrda mayor y assi siempre que se offrescia, venía una destas dos guardas con los dichos testimonios a uno de los Srs. rexidores y el tal mandaua lo que combenia al siguro de la Salud de la Ciudad, sin estas guardas guardaban de ordinario los Portaleros de cada Puerta para aduertir a las guardas que se mudauan si se offrescian algunas dificultades.

Y para la entereça y certidumbre de los dichos testimonios mandó el Real Cornejo que solo los diesen los escribanos de los ayuntamientos de cada lugar sellados con su sello y donde no los hubiesen el cura, sellados tambien con sellos que para este efecto se hicieron con las Armas del Reyno.

Y si por casa alguno intentando descuydos o con sobrada diligencia

entraba dentro en esta Ciudad ordenó y mandó su Regimiento con grandes penas que ningun mesonero ni otra persona acogiese a nayde sin que primero manifestase el tal huesped y tuuiese orden particular del dicho Regimiento para acogerlo y ademas dello, los que venian de fuera se hauian de manifestar en la Casa de su Ayuntamiento ante el s^o del quien daba letra para la posada y sin ella no acogían para esto y sauer el estado de las enfermedades y enfermos nombró el dicho regimiento por toda la dicha ciudad personas de mucha satisfaccion y crédito dos en cada Varrio de trecho a trecho para que biesen si se acogía gente de fuera y tambien si los vezinos que tenían ocasión de hacer jornada hauian estado en lugares sanos y sobre todo reconociesen el día dos veces tarde y mañana la gente de cada casa de chicos y grandes, biéndoles actualmente y quando alguno enfermaba auisasen de su enfermedad sin dilación alguna a uno de los dichos señores Regidores para que el tal diese orden en que fuese reconocido por medico y cirujano.

Para estos reconocimientos tenía esta Ciudad Medico y Cirujano y auissando que fuese de noche u de dia sin dilación alguna se vissitaban los enfermos y declarandose su mal por contagioso se bajaban a la enfermería.

Y para los moços y moças y otras personas de servicio y jornaleros que yban a las labores de las viñas se tenia tambien esta orden que en cada Portal de los que estaban abiertos sus guardas daban una señal en papel con el día y mes en que se daba en guarismo y hauian de entrar por la Puerta y solían boluer la dicha señal a los dichos guardas y para los dichos jornaleros se daba a su mayoral otra letra con el número de Peones y hauian de entrar todos juntos.

Para mayor diligencia y satisfacion todos los dias tarde y mañana uno de los señores del Regimiento haciendose vez daba buelta por todos términos de la dicha Ciudad a caballo con dos guardas arcabuceros delante y reconocía las casas de sus arrabales que estan fuera de las cercas de la dicha Ciudad y en aliando algunas personas sospechosas y que por no benir con testimonios bastantes no los dejaban entrar en la Ciudad los echaba della y sus términos y aunque a los que bibian en las dichas casas de fuera les estaba prohibido so pena de cient acotes y otras penas no acogiesen a nadie cerno de noche quedaban fuera a sola su confiança, o por que fuesen pobres con ambición, o gente que reparó poco en lo que la estaba bien, començo la dicha enfermedad por un barrio de los de la Magdalena como se dirá en el capítulo siguiente. Y antes del aduertirse esto que se me offresce por importancia, y es que si otra vez sucede semejante enfermedad, lo que Dios no permita, lo primero se prebenga este incombeniente como el mas ocasionado a ella, mandando a todos los que biben en el dicho Varrio y en las demas casas de los dichos arrabales se metan dentro en la dicha Ciudad con toda su ropa dexando las dichas casas cerradas y si sin embargo es la voluntad de Dios vissitarnos con este mal se sigue este bien que en las dichas casas se recogen las personas que como sospechosas se sacan dexando siempre sin enfermedad a la dicha Ciudad y se quita el dicho inconueniente que es el mayor de todos y que no se puede subenir a el de noche por ser cerrado este lugar y quedar las dichas casas fuera de sus Portales con gente

pobre menesterosa y que con mucha necesidad se offresceran a qualquier peligro.

LO QUE HIZO EL CONSSEJO

El Real Consejo para mayor bien y beneficio de la salud de la dicha Ciudad ordenó que cada semana tres días y muchas vezes todos los días se juntasen dos personas del dicho Consejo con el señor Regente en su casa y un Regidor, y en estas juntas se acordaba lo que combenia hacerse, estas ordenes se guardaban puntualmente y segun ellas y ser lugar cerrado parece se podia biuir siguro deste daño (salbo la voluntad de Dios) se pudiera si se huuiera presumido con tiempo el incombeniente referido en el precedente capítulo empero sucedió que a los vezinos húltimos dias del mes de Agosto del dicho año de 99, unas mugeres labrtanas que vibian en el dicho Varrio de la Magdalena, de la Puente alla en una casa que llaman de Artozqui que es la de la Parra, fueron a la dicha Ciudad de Estella o villa de la Puente de la Reyna a bender garbanços y lentejas, en trueque dello truxeron dos pedacos de paño para vestirse y una cortina de red, y en llegando a la dicha casa al cabo de pocos dias enfermaron y murieron y luego enfermaron tambien otros al lado de la dicha casa, súpose esto tan a tiempo que *se* acudió al punto con lo necessario para atajarlo, poniendo clerigos que les administrase los sacramentos y cirujanos que los curase con medicamentos y botica y enfermería con camas para los enfermos, tapiaronse las entradas y salidas de! dicho Varrio y púsoseles guarda para impedirles la comunicación con otros. Y aunque se les encomendó que ellos entre si estuiesen con recato por ser gente pobre y del campo guardaron tan mal esta orden que a pocos dias se inficionaron todas las dichas casas que son ocho y enfermaron casi todos los dellas y porque de los enfermes y muertos de cada casa se dirá en círo capítulo diremos agora de la enfermedad de dentro desta Ciudad.

PESTE EN LA CIUDAD

No bastaren todas estas prebencicnes para que este mal nc diese dentro en la Ciudad, pues a los 14 u 15 dias de Seembre siguiente, sin que se supiese causa vastante, solo sospechas de comunicación en el dicho varrio de la Magdalena, remanescieron algunos enfermos con carbuncos y bubones, fueron reconocidos y declarose su mal por contagioso y al punto se declaró la Ciudad por enferma y el Reximiento mandó echar pregon aduirtiendo que todos anduuesen con recato y si alguno quería ausentarse lo hiciese pera tal dia por que pasado aquel, nc se darían testimonies de salud.

LO QUE HIÇO ESTA CIUDAD

No fue vastante esta enfermedad aunque dentro en la Ciudad para que sus Regidores se descuydasen antes añadiendo cuydado a cuydado con un ánimo grande y mucha breuedad ordenaron de primero las cosas necessarias para la curación de los enfermos, poniendo enfermería, fuera de sus cercas con camas de mucha ropa, Médico, botica, cirujanos, enfermeros, en-

terradores y guardas y todos ellos fuera de la dicha Ciudad en casas distintas y separadas donde se les daba lo necesario a su mantenimiento con recato. Púsose el médico, que fué el doctor Undiano en la casa y cerrado del Sr. Licenciado Oscariz (hoy Capuchinos), allí que fue de la Corte mayor deste Reyno, los confesores que fueron el licenciado Villabiciosa Mayordomo del Ilmo, señor Don Antonio Çapata Obispo de la dicha Ciudad y el Licenciado Ramirez también criado y Capellan de su S.^a en la casa y cerrado del Relator Hernando de Salinas, y por muerte del dicho Licenciado Ramirez hizo traer el señor Obispo otros dos clérigos de la villa de San Seuastian por confesores, la botica y con ella Martin Sanz de Murucabal apoticario en las casas y tinte de Martin de Huart, Mase Joan de Lortia cirujano, vecino de la Ciudad de Jaca en el Reyno de Aragon en la basílica de San Jorge y otro cirujano llamado mase Miguel de Vaztan vecino de la villa de Larrasoayna, en una casa sola de las huertas, los enterradores y desinfeccionadores en los aposentos de la Casa del matadero nuebo de las carnes, los enfermos de la primera suerte que eran los que estaban en los días del peligro en la Casa del Prado que hera donde estaba la enfermería principal con muchas camas repartidas por quadras con mucha orden, los enfermos y mugeres de seruicio estaban tambien en esta casa en los apposentos de abajo donde adrecaban la comida de los enfermes, los de la sigunda suerte que heran los que ya estaban fuera de peligro y quedaban a sola curación de cirujia y estauan aun flacos estaban en la dicha Casa del Matadero nuebo de por si y en estando para purgar los 40 días de la desinfección se llebaban a las Confradrias de Burlada donde se acababan de desinfeccionar hasta que estuiesen en dispusición de entrar en la dicha Ciudad que hera pasados 50 y mas días con bestidos nuebos y muy limpia y beneficiada su Ropa blanca y que se podia limpiar, por que la otra se quemaba.

Sin estas personas para mayor satisfacion de lo que se hacia puso tambien el Regimiento un Regidor que fue el señor Joan de Verastegui fuera de la Ciudad con orden que no entrase en ella para que asistiese a las cosas de la dicha enfermeria y las demas de fuera como hera al dar de las Raciones y si los Medico y Cirujanos y las demas personas acudían con puntualidad a la obligación de sus cargos y sobre todo procurar no se hiciesen offensas a Dios y si algunas huuiese o se intentasen para castigo dello se pusieren en ambos Prados dos cepos en público por público castigo, recogiose el dicho señor Regidor en el cerrado y casa del licenciado Echayde.

LO QUE SE HACIA CON CADA ENFERMO

Cuando enfermaua alguno, al punto, aunque fuese de noche se bajaba a la dicha enfermería con la cama en que estaba, y en siguiente a una con él, se bajaban todos los que bibian en la casa del tal enfermo aunque fuesen muchos y en aposentes de por si con toda la ropa y alaje de casa que tenían y se ponian fuera de las cercas de la dicha Ciudad, en las casas de la Madalena de la Puente acá que se hauian desembaraçado y los más sospechosos como eran los que seruian y hauian comunicado mas con los dichos enfermos, en las casas de la Tanería de los Zapateros a la parte del Prado Chico que está junto a las dichas casas y aun en ellas, los mas sospechosos por

parte en esta casa se hicieron atajos y se abrieron puertas acia el dicho Prado con tanto orden que se acomodó mucha gente y fué sin que se ocupase ni causase embaraço a los Çapateros para entender en adobar y benefficar sus cueros y así trabajaron sin daño alguno.

MODO DE CURAR

A los que assi bajaban por sospechosos segun su sospecha dabaseles por 8 u 15 dias sus preparativos por la mañana en ayunas de triaca magna, metrideto, y conserbas de limones y escorconera con un trago de vino bueno y los mudaban de ropa limpia y la que bajaban se echaba luego en colada dos y tres veces y cada uno llebava la suya en el rio purificándola con satisfacion.

En bajando la gente de cada casa sospechosa se desinfectionaba luego la casa por los desinfectadores que para esto habia, en esta forma limpiábase de primero toda la casa con escobas, sin que en ninguna manera quedasen escombras algunas, en particular trapos, zapatos viejos y otras cosas desta manera y despues se encendian fuegos de trecho en trecho de sarmientos, carbon y enebro y Romero, y cerradas puertas y ventanas se hacia que el vino se repartiese por todo el aposento y se calentase el suelo y paredes y después se ruciaba todo el v los techos con vinagre que fuese muy fuerte y echo estos dos u tres veces, queda las casas muy limpias y de manera que se podía luego auitar en ellas y se puede si en el limpiarlas se tiene cuidado en que no queden escombros y suciedades algunos echabaseles a los fuegos alguna cantidad de incienso.

A los enfermos se les daba luego los medicamentos necesarios de primero sus bebidas cordiales pora sudar segun la complision y hedad que tenían echas de triaca magna ochaba y media, y una ochaba de polbos de eletuario de gemis con una onça de jarabe de limones esto deshecho en el cocimiento que se dirá dábese por primera bellida en ayunas.

En saliéndole carbunco, se le daba de una confection de jacintos exotro de triaca magna sendas medias diagmas, polbos de dictamo y escordion sendas medias ochaba y media, ochava de confection de jacintos y una onca de xarabe de cidras desecho en el dicho cocimiento y esto se tomaba una vez para sudar, a otros se les daba trosiscos comunes exobo y Pildoras de Rufo, y otras magistrales compuestas de muchos simples contra Peste segun le parecía al Médico la complexion del que la habia de tomar.

COCIMIENTO

El cocimiento se hacia con raices de escorçonera, cardo benedito, Rayces de Cedoaria de cada cosa una onza y yerbas de Escordión, de sidras y Raiz de Ditamo, tormentilla y escabrosa la Raiz y la yerba quinque folio cortezas de sidra y otras cosas.

Y tomando esta bebida se ponían en camas de mucha ropa para que sudasen y con el sudor se les salía o carbunco o el Bubon y se les daba sus madurativos y atrahentes compuestos de rayas de Maluauisco y cebollas de Azucena blanca de cada uno una libra de ojas de malbas, dos manojos flores de Mançanilla y Aneldo, de cada uno un puño, seis higos carnosos, to-

mar todo ello y cocerlo en agua y después esprimirlos y majarlos en un mortero de piedra echando sobre ello una libra de leuadura vieja y arina de linosa y albolbas de cada cosa dos onças y otro tanto de arina de lentejas con dos oncas de triaca magna de Andromaco y cada sendas onças de Armoniac y Galbano y Vedelio, desecho en vinagre y de Aceite rosado y de azucena y de camamilda sendas enneas de manteca de puerco quatro oncas y todo ello bien mezclado hacer un cuerpo y hacer una cataplasma y ponerse en la inchazon o carbunco y se abrían los dichos Bubones y Escarificaban los carbuncos con mucha subtileca y sin causar miedo al enfermo, dabaseles de comer a su hora buen caldo echo de Carnero, y Abe el vino poco y bien amerado y algunos huebos blandos o pasados por Agua y manzanas asadas.

A todo esto se acudía con mucho concierto y puntualidad y cada uno a su cuidado con grandissima diligencia.

Pusiéronse guardas arcabuceros para los que estaban a la primera y segunda suerte para estoruar e impedir la comunicación de los unos con los otros y no dexar entrar perros y gatos ni otras vestías en el prado que está entre las dichas dos casas en particular donde se enterraban los que morían del dicho mal que hera al cabo de dicho prado hacia las guertas y tambien se pusieron guardas a los que vajauan como sospechosos para que no se comunicasen con otros.

Para darles la comida se pusieron personas y estas con recato daban el dicho recado como hera dejándoles aparte el pan y carne y el vino echandeles en basijas y jarros que ellos tenían y por que no se ocultase la ropa que se bajaba ni que entre ellos la trocassen se tomaba al tiempo que la vajaban por memoria e inbentario para cuyo efecto y receuir testamentos a los enfermos se puso tambien persona de satisfacion con aprobacion del Real Consejo para en quanto a los dichos testamentos.

CAPILLA, MISSA, ADMINISTRACION DE SACRAMENTOS

Pusose un altar y capilla debajo de los corredores de la casa del dicho Prado donde estaba la enfermería y en ella todos los dias se decia missa y se administraban los sacramentos de la Comunion y extrema vncion a todos los enfermes del dicho mal sin les quales no se bio que ninguno muriese.

LIMPIEÇA DE ROPA BLANCA

La Ropa blanca que se podia limipar se limpiaba y la que no se podia se quemaba como heran plumones, camarros y algunos paños y trapos de poco valor y esto se hacia en presencia del Regidor que estaba fuera de la Ciudad.

Para limpiar la dicha Ropa, se pusieron dos calderas grandes de Confradias orilla del Río donde no huuiese otra gente en las quales se calentaba el Agua hasta que estuuiese yrbiendo todo lo pusible y estando desta manera se echaba dentro la dicha ropa y se tenia por un gran rato y despues se ladaba en el Rio y esso se hacia por dos u tres veces segun la sospecha de la dicha **ropa**.

MODO DE GUARDAR LOS PORTALES

En los Portales se guardó siempre la entrada de la Ropa y personas sospechosas y no conocidas y que no traían testimonio v como se ausentaron muchos en particular la gente principal y los que algo tenían y podían, el señor Obispo dio lugar que guardasen en los dichos portales los cleriaos de cada Parroquia uno en cada puerta, los quales se ofrescieron con mucho gusto y guardaron con dos vecinos por ayudantes y todos tenían orden de no hacer otro de lo que el dicho Regimiento ordenase en rrazon de la dicha guardia, custodia y entrada.

VISITA DE LAS CALLES — GUARDAS DE NOCHE

Continuose la visita de las casas con mas cuydado que nunca y tarde y mañana andaba un Regidor por todas las calles a caballo con dos Nuncios reconociendo las personas a cuyo cargo hera el dicho reconocimiento y hallando algun descuydo los castigaua echandolos a la Carcel y haciendoles pagar la pena que le parescia.

Sin estas ordenes hubo tambien para de noche otra de mucha importancia para escusar urtos, y quitar la sospecha de que podían pasar de una casa a otra la Ropa que como quedaron muchas casas cerradas sin gente alguna pudieran suceder muchos inconvenientes y fue que en cada varrio de trecho a trecho de manera que se pudiesen ayudar los unos a los otros huiendo necesidad, se pusieron guardas con Armas defensibas y ofensibas, que no fuesen de fuego, para toda la noche dos en cada varrio hasta prima noche y otras dos hasta el amanescer y cada guarda guardaba tan solamente la endrecera que se le señalaba, y por que en esto no se descuydasen los señores Regidores haciendose vez por su persona con ministros y oficiales de justicia haciendo Renda por toda la dicha Ciudad a prima noche y a la una y dos horas y al amanescer.

VENIDA DEL SEÑOR OBISPO DON ANTONIO ÇAPATA

A estas Prebenciones ayudó como principal caussa la misericordia de Dios y despues della la merced que con su presencia y limosnas hizo el Ilustrísimo Señor Don Antonio Capata obispo desta Ciudad y digníssimo Pastor y Prelado, pues hallandose en la Prouincia de Guipúzcoa ocupado en la vissita de su obispado, no solo no se escuso en benir a esta Ciudad, mas huiendolo entendido puesto que por la dicha Ciudad se le pidió y supplico no quisiere benir a ella, pues estando fuera podia su S.^a con mas siguridad hacer merced al punto y como por la porta se metió en la dicha Ciudad con un animo imbencible y con el mismo por su persona començo a vissitar los Hospitales y gente menesterosa acudiendo a las enfermerías de los apes-tados repartiendo y dando limosnas con larga mano y no se accontentando desto que por su persona hacia en grande suma, ordeno a los Vicarios y Curas de las quatro Parrochias, que tomando por memoria la gente que en cada casa hauía repartiesen y diesen segun la necesidad de cada uno Ración de pan y dinero ordenando para esto a los arrendadores de su Obis-pado acudiesen con puntualidad a los dichos Vicarios con la cantidad de

Pan y Dinero que pidiesen siendo en esta parte su consideración medida, y assi se dauan en cada semana de muchas que duró la dicha limosna, quinientos robos de trigo en Pan y Mill y quinientos reales en dinero por mano de los dichos quatro vicarios por sus Parrochias, y esto sin la limosna que el señor obispo daba por su persona y su limosnero a pobres bergoncantes en mucha cantidad y antes desto fue tambien mucha la que dio por mano del Regidor que andaba en la Ronda de las calles y es cierto que dejando aparte los secretos y juicios de Dios como tan misteriosos e incomprehensibles que si no fuera por esta limosna que duro todo el tiempo que la enfermedad, huieron muerto mas da seis mill personas de solo hambre y no solo se siguió este beneficcio empero se escuso el inconveniente y daño que pudiera suceder de que los dichos pobres o presos de necessidad anduvieran por puertas y calles pidiendo, lo cual no lo hacían, porque la limosna que por el señor Obispo se les daba hera en sufficiente cantidad para sustentarse, aqui se me offrescen dos consideraciones, o ygal paga o verdadero reconocimiento y pues de nuestra parte no puede hauer paga que corresponda y satisfaga a tanto bien llegue la consideración a suplicar a la Magestad de Dios Nuestro Señor, que aunque petición de indignos, haga nuestro partido en darle próspero sucesso en todas sus cosas en este mundo y descanso con los bienauenturados en el otro.

CUYDADO DE LOS REGIDORES

Los demás Regidores de dia y de noche cuydaban en las cosas del bien de su República sin escusarse uno con otro antes quando se offrescia ocasión tenían por gloria ser el Primero.

Pues hauemos tratado de las prebenciones temporales razon será que tambien tratemos de la que huuo spirituales, para que se entienda lo que se hiço en lo uno y en lo otro la forma que se tubo en imbocar la misericordia diuina, poniendo pues para esto delante de los ojos lo que el mismo dice por el profeta Ezequiel Capítulo 18. No quiere Dios ni desea la muerte de los hombres, sino que biuan y se combiertan y en los Proverbios el boto que hacen los justos en seruicio agradable a Dios.

REMEDIOS SPIRITUALES QUE ORDENO EL SR. OBISPO

Ordeno el Sr. Obispo a los primeros dias del mal que fue en dia de Octubre que por dos semanas siguientes los lunes, miércoles, viernes y sabados, se ayunase y el que no pudiese no comiese carne y que los que pudiesen ayunasen los viernes a Pan y Agua y que el primer lunes que hera a once se tuuiese descuuerto el Sanctissimo Sacramento en la Iglesia Cathedral y en el Monasterio del Carmen todo el dia con mucha luminaria, el miércoles 13 en la Iglessia Parrochial de San Cernin y Combento de Santiago, el viernes 15 en la Iglessia de San Lorenzo y Combento de San Francisco, sabado 16 en la Iglessia de San Nicolas y combento de Sant Agustín y que en los dichos dias acudiesen todos a las dichas Iglessias a rreçar cinco vezes el Paternoster con el Auemaria y en una de las dichas dos semanas se confesasen y comulgasen y mientras estuuiese descuuerto el Sanctissimo Sacramento que hera desde las ocho horas de la mañana hasta las seys de

la tarde estuuiese muy adornada la Igleſſia con mucha luminarias y los clérigos y los frayles cada uno en sus Igleſſias y Monasterios asistiesen reçando de rodillas delante el Santa Sanctorum en particular al descubrirle y encerrarle los clérigos con sus sobrepelices, todo esto se hizo puntualmente como se refiere y en ſiguiente se hizo una Proceſión ſolemne por toda la Ciudad con la Ymagen del bienauenturado San Fermin Patron della y luego se hizo voto al dicho Santo y a los bienauenturados San Seuastian y San Roque de guardar vigilia las viſperas de sus dias y al Sr. San Roque de hacerle una hermita y para autoriçar el dicho voto se tuuo la orden ſiguiente.

VOTO A SAN FERMIN, SAN SEBASTIAN, SAN ROQUE

Las personas del Regimiento, con los vecinos que se hallaron fueron en cuerpo de Ciudad con sus macas delante a la Igleſſia Parrochial del Señor San Lorenzo, donde, y en la capilla del bienauenturado San Fermín, el Ilmo. Sr. D. Antonio Çapata obispo, dixo miſſa rezada y hauiendo ſumido voluio de rostro con el Sanctiſſimo Sacramento en las manos para los dichos Regidores que estauan enfrente de la dicha Capilla de rodillas con ſendas velas do cera blanca en las manos y Don Miguel de Donamaria y Ayanz, regidor cabo del Burgo, a las palabras que el Sr. Obispo dixo; (Ecce Agnus Dei qui tolit peccata mundi, y, Domine non ſum dignus), tres veces, dixo en voz alta. «Señor Dios Todopoderoso y ſempiterno. Yo don Miguel de Donamaria aunque por todas partes indigno delante de Vuestro Diuino acatamiento Regidor desta Ciudad en mi nombre, y en nombre de Pedro de Herdara, Ojer de Inça, Joan de Licaraçu el licenciado Juan de Suescun, el licenciado Miguel de Vayona, Lope de Vaquedano, Fermin de Arizcun, Joan de Verastegui, y Joan de Vertiz, regidores, y de toda esta Ciudad, movidos con deſeio de ſeruiroz y de honrrar a los bienauenturados Santos, San Fermin nuestro Patron y San Seuastian y San Roque de cuya interceſion nos queremos valer en esta neceſſidad presente de la Peste desta Ciudad y en todas las que tuuiere, prometo delante de la Santiſſima Virgen Nuestra Señera y de toda la Cortè Celestial y de todos les que estan en esta Iglesia preſantes, en manes de Den Antonio Capata Obispo de Pamplona, a Vuestra Diuina Mageſtad que todos los años desde agora para ſiempre jamas, la viſpera del bienauenturado San Fermin nuestro Patron, en qual quiere tiempo que se celebrare su fiesta y la viſpera del bienauenturado San Sebastián no se comera carne en esta Ciudad antes será cerno el dia del viernes, v al Señor San Roque se le hara una Hermita de su bocacion a la qual se hara proceſión en su dia en cada un año, con la ſolemñidad que esta Ciudad acostumbra hacer en ſemejantes dias que tiene por voto, pues a Vuestra Diuina Mageſtad, bondad y clemencia ſuplico humildemente por la ſangre de Jeſucrixpo Nuestro Señor y por la interceſión deſtos santos, recibais esta pequeña offrenda desta Ciudad, mirandola con ojos de miſericordia librandola de la peste y de qualquiera enfermedad contagiosa v muy particularmente de las enfermedades de las Almas y a nosotros nos deys gracia como nos la haveys dado para deſear y offreſcer esto para cumplir con la obli-gación que nos haueys puesto y acudir en todo al mayor bien desta Ciudad,

fecha Hoy Domingo a dicisiete de Octubre de 1599. En Pamplona en la Iglesia de San Lorenzo».

REUELACION

No paró en esto el mostrar Nuestro Señor que aunque le tenían indignado nuestros pecados, quería usar de misericordia y para esto, tomando por medio un sierbo le rebelo esto que sigue.

«Que digo Yo, que te lo he dicho a ti, el que rige y gouierne cielos y tierra, que assi como el Pastor cura las obejas quando tienen roña con el Aceyte que ansi curará El las obejas de la roña que tienen con el Aceyte de mi misericordia de mis sagradas llagas y corona despinas poniendolas en los pechos a todos, assi enfermos como sanos y que haga imprimir tantos papales como ay chicos y grandes en la Ciudad, donde esten las cinco llagas mias y la corona de espinas y que todos, los chicos y grandes las traygan puestas en sus pechos quinze dias descubiertamente y que haga hacer una procession como el Jueves Santo con su disciplina y que traygan estos sagradas insignias en unas Andas al cabo de toda la procession con toda la deuocion que pudieren y después que hayan acabado la dicha procesion las dexen con grande reuerencia en una capilla en memoria desta merced y que dentro de quinze dias que esto se hiciere se quitara el mal y Pestilencia que ay en la Ciudad y que esto sera verdad, como yo soy la misma verdad».

Esta rebelación se descubrio por este sierbo al guardian del Combeno de San Francisco de la Ciudad de Calaoorra, el qual a su mucha persuasión la enuio al dicho Señor Obispo, y el Señor Obispo puesto que aduirtio lo que contenia el Papel y en lo que el Guardian le escriuia de la vida y costumbres y recogimiento del sierbo, y en la autoridad del dicho Guardian no se contento ni satisfiço de manera que luego pusiese en execucion lo que mandaua la rebelación antes bien por muchos dias lo encomendo el propio a Dios y hiço que lo encomendasen otros religiosos y enffecto se resoluieron todos en que se hiciese, pues no decia cosa que no fuese para gloria de Dios y de su corona y llagas de Christo.

Tomada esta resolución, el Señor Obispo mandó abrir sellos de la dicha corona y llagas, la corona por orla y las llagas en medio y las hizo imprimir en papel y pergamino del tamaño de un real de a ocho dos veces, y para ponerlas se aduirtió en cada iglessia que todos se confesasen y comulgasen y después las pusieran a los pechos descubiertamente con la mayor deuocion que fuese posible.

Y el domingo 13 días del mes de Nouiembre por la mañana el Señor Obispo dixo missa rezada en la Parrochial Iglessia de San Cermin y Capilla de Sant Nicassio donde comulgo a todos los Regidores y dio las dichas insignias y en las demas iglessias las dieron los vicarios, y este dia despues de noche se hiço la procession de disciplina con muchos penitentes e yncreyble número de luces en particular de Achas, por que donde se entendió no huuiera veinte, fueron pasadas de quinientas sin otras luces, el silencio con que se yba era grande y grandissima la deuocion con muchas lágrimas, salió del Monasterio de Ntra. Sra. del Carmen y dió por las calles ordinarias

al Combeno de San Agustín donde se dejaron las dichas insignias en las guales solo yban pintadas por una parte la corona y llagas de Cristo nuestro bien puestas en un asta en alto estuuieron en el dicho combeno quince dias descubiertas sobre un Altar que se puso ante las dos gradas del Altar Mayor donde se dixo todos ellos muchas missas botibas con una continuación de estaciones como el Juebes Santo.

Y a los 27 de Nouiembre que fué el último de los quince de la rebelación se bio ser cierta pues de todo punto se acabó la dha enfermedad sin que despues sucediese caso de nuebo, antes bien las enfermedades ordinarias que en tiempo de la dicha contagion se manifestaban al primero o sigundo dia en peste se continuaban y curaban en la misma specie de enfermedad ordinaria.

Quatro dias antes que se cumpliesen los dichos quince dias cada parrochia de las quatro juntándose clérigos y legos en sus dias señalados fueron al dicho combeno de San Agustín y dixeron una missa cantada con diácono y subdiácono siendo prestes los vicarios y después todos juntos boluian a sus yglesias y en ellas de nuebo dieron gracias a Dios.

Cumplidos los quince dias se boluieron las dichas ynsignias tambien en Procesion con penitentes y de noche al Monasterio del Carmen donde se pusieren en la Capilla de la Cruz con toda la reberencia y deuoción y lo están de presente.

A estas processiones y los demas actos se hallo siempre el señor Obispo, e yba entre los Regidores en cuerpo de Ciudad.

Y en tres de Mayo día de la Cruz, en hacimiento de gracias se hizo una procession solemne por la dicha Ciudad con las dichas insignias las cuales se llebaron desde el dicho Monasterio del Carmen a la Iglessia Maior, yendo los regidores con sus vecinos en cuerpo de Ciudad y echa la dicha Processión se boluio a la Iglessia Mayor donde por el Cauildo se dixo la missa con mucha Musica de Cantores y Ministriles y acabada esta solemnidad se boluieron las dichas insignias al Monasterio del Carmen en la forma que la hauian sacado y el dia siguiente conuido el dicho Regimiento a todos sus vecinos y con ellos con sus maças representando Ciudad fueren al dicho Monasterio del Carmen y alli se dixo otra missa cantada por el Prior y frayles del, con la música de la Iglesia Mayor y Menestriles y mucha luminaria.

CAPITULO DE ENFERMOS Y MUERTOS

Como esta dicho, en 28 de Agosto de 1599 en el Varrio de la Madalena, el Ric en medio en la Casa de la Parra que llaman de Artozqui, murió una muger labortana que solia recogerse en la dicha casa de quien y una hija de quien y una hija suya tuuo principio la dicha enfermedad en Pamplona y sus arrabales por dos pedaços de paño de color y una cortina que en trueque de legumbres lo truxeron de la ciudad de Estella o villa de la Puente de la Reyna donde al tiempo hauia la dicha enfermedad, murió pues la dicha muger y enterraronla en la Vasilica de la Madalena sin recato v sin sospecha de que fuese mal de cuydado, al tercero dia murio la dicha su hija y una criatura de dos años nieto suyo, enterrandose también en la dicha Basílica sin reparar en su enfermedad, el segundo dia que esto sucedio, en-

fermo un hombre labrador llamado Joanes de Añezcar en la casa de lado y como hera pobre, truxeronle los vecinos del dicho Varrio al Hospital general desta Ciudad y fue reconocido antes de subirle a las quadras por el medico y cirujano que eran de tercio y por haber dificultado en sus accidentes fue reconocido por los demas Medicos y Cirujanos asalariados de la dicha Ciudad y todos fueron de acuerdo no se reciuiebe en el dicho Hospital y se le boluiese a llebar a su casa y en ella se curase, llebado a su casa murió al dia siguiente, enterrose en la Madalena. Tenia este hombre segun la relación de los dichos médicos y cirujanos gran calentura y turbación en la vista y una pequeña hinchazón en una ingle, de allí a dos u tres días enfermaron en casa de Martin de Garriz dos cuñados suyos, Hermano y Hermana, murió la hermana al tercero dia de su enfermedad, y el Hermano el quarto, y a este moco poco antes que se muriesse le salió un carbunco en la tetilla derecha con esta señal y hauer muerto los demas con enfermedad tan breba se tuuo por enfermedad sospechosa y de cuydado y assi cerraron las entradas del dicho Varrio y se alistó toda la gente, por mi el s.º que eran en numero de 79 personas de chicos y grandes para que estuuiesen con recato y que no se ocultasen, luego començaron a enfermar los demas y por que con mas recato estuuiesn y quitar de todo punto su comunicación se les puso clérigo y los confesase y administrase los sacramentos y cirujano que los curase y aunque se puso todo cuydado en atajar el dicho mal o por que la gente hera mal mantenida y pobre que es por donde la mayor parte hace presa o por el poco recato que huuo de su parte en comunicarse unos con otros se inficionaron todas las casas del dicho Varrio y enfermaron y murieron los siguientes.

1.º Primeramente en la Basílica de la Madalena murió la veata o serora y enfermó una moza criada suya y combalesció.

2.º A la sigunda casa pasaron Martin de Olloqui, labrador con tres hijos suyos pequeños. Bibia este hombre con su muger e hijos en una casa de Martin de Olloqui escribano real, frontero de las casas de la viuda de Joan de Guzman, la qual casa se tomó para enfermeria y visto que el mal yba de mala marera se fue con los dichos sus hijos a una Hermita que esta en los términos de Olloqui donde murió con un Hijo suyo.

3.º En la tercera casa que es la del dicho Artozqui murieron las dichas dos mugeres labortanas madre e hija y un niño, y después murió la muger de Joanes de Gaçolaz, hijo de Pedro de Gaçolaz dueño de la dicha casa de parto al sigundo dia enfermo su suegra muger del dicho Pedro de Gaçolaz y murio al sigundo dia de su enfermedad y enfermaron los dichos Pedro y Joanes de Gacolaz y murieron ambos tuuo el padre un bomito berde y el Hijo un carbunco en un Muslo con calentura, mas, enfermo una hermana del dicho Pedro de Gaçolaz y murió y un hijo suyo ccmbalescio, estos también se llebaron al Hospital general entendiendo ser su enfermedad ordinaria, y visto que hera sospechosa se bajaron en ocho de Septiembre a la enfermería de la Madalena. Mas enfermaron una muger llamada Maria de Esayn y una hija suya moça de 18 años y un hijo de 13 años, ccmbalescio la dicha muger y murieron sus Hijos, mas murió un niño de tres años Hijo de Vlibarri Comissario Ecclesiastico que estaba a encomienda del dicho Pero de Gaçolaz y

un hombre que solía andar con los Bueyes se halló muerto en el Prado de Cadar donde se enterró y así son los muertos de la casa doce personas.

En la cuarta casa que es de los herederos de Juan de Guzman murió el dicho Joanes de Añezcar que se llebó al dicho Hospital General y una muger cuñada suña, y a su muger, en cinco de Nouiembre se le murieron dos creaturas que tenía al pecho la una del dicho Hospital General y la otra encomendada, también estuvo herida de Peste por dos veces la dicha muger llamada Maria de Lassaga y combalesció una muchacha de 8 años sobrina suya y Maria de Burlada muger de Joanes de Aldaz molinero casero en esta casa que también combalesció

En la quinta casa murió Tripon y su muger y otra muger llamada Maria Ordoqui con tres creaturas y una Niña hija del dicho Tripon de edad de siete años enfermo y combalesció, mas murieron en la enfermería de Burlada un Ortelano llamado Gorriaran y su muger caseros en esta casa y una criada suya llamada Maria de Elia enfermo y combalesció.

En la sexta casa murió una criada de Miguel de Ezpeleta sastre y en la Hermita de San Christobal murió Joanes de Guindulayn labrador casero en esta casa adonde se acogieron y al cabo de algunos días murió una creatura de seys meses hijo de este hombre en las casas de Açança frontero del Molino de Don Remon de Aguirre librarónse desta casa sin enfermedad la muger de dicho Guindulayn y el dicho sastre, su muger y una creatura de pecho.

En la primera casa a la buelta de los Descalços murió Pedro de Sola labrador con tres creaturas pequeñas hijos suyos, enfermo su muger y combalesció.

En la siguiente murieron siete personas Martin de Garriz ferratero un hijo suyo de edad de 8 años, una creatura pequeña. Los dos cuñados y una muger vieja y su suegra enfermaron también su muger suegro y una moca hermana de la dicha su muger y combalescieron y sin enfermedad escaparon la muger del cuñado que murió de un carbunco en la tetilla y una creatura de pecho hijo suyo.

En el Monasterio de los Descalzos murió un frayle nouicio llamado Fray Miguel de San Miguel natural del lugar de Echalar.

En las Casas de Joan de Guzman que estan junto a la Huerta en la que bibia Guesa murieron cinco personas como son Martin de Gaçolaz su Hijo su nuera, y una creatura de un año y una muchacha de edad de 10 años sobrina de dicho Gaçolaz.

Todos estos muertes y combalescientes heran vecinos residentes en el dicho barrio de la Madalena de la Puente alla que son los muertos 47 los 14 hombres 16 mugeres y 17 creaturas de 14 años en bajo y los combalescientes 12 que son Maria de Esayn y la criada de la serora, la muger de Joanes de Añezcar, su sobrina y la muger del Molinero, la hija de Tripon y la criada de Gorriarán hortolano, la muger de Sola y la muger de Ferratero su padre y una moça su hermana y un muchacho hijo de la hermana de Pedro de Gaçolaz que se subió al Hospital con su madre y los que se escaparon sin enfermedad son los siguientes. En casa de Artozqui un muchacho de edad de 10 años en casa del dicho Ezpeleta sastre, el mismo su muger y una creatura de pecho y la muger del hombre que murió en san Christobal.

Y en la casa de Tripon Joanes de Suuigar su muger y una muchacha, en casa del Ferratero una muger y una creatura al pecho. Y en la Capilla que está pegante a la basílica de la Madalena a la parte del Molino de Don Remon de Aguirre, Martin de Gaçolaz su muger y tres hijos, mas una moça hija del dicho Guesa y un labrador llamado Mutiloa con una creatura pequeña mas otro labrador con su muger y otra creatura pequeña en lado. Casas de Joan de Guzman que son 21 personas.

Y en el Varrio de la Madalena de la Puente aca en la casa de la Confraria del Corpore Xpi enfermó una muger llamada Mari Cruc llebose a la Confraria de Burlada donde estaba la enfermería y murió, en 10 de Octubre.

Y en otra casa que está pared y medio de la casa de Galfarsoro soldado murió un hombre llamado Inigo también enfermó su muger llamada Graciana de Erasso y combalesció mas en la casa del dicho Galfarsoro enfermaron dos hijos suyos llebaronse a la Confraria de Burlada y murieron, en 14 y 15 de Octubre

En el mismo Varrio enfermó en otra casa Maria de Villanueua muger de García de Aquerreta labrador llebose a la enfermería y combalesció.

Y en una casa de Don Antonio de Caparosso que está frontero de su Molino, el Rio enmedio en dos de Octubre murió Francisco de Hortolano y en tres del dicho mes murieron dos Hijos suyos una muchacha y un muchacho enfermo también su muger y combalesció.

{Continuará}